

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
31 de octubre de 2018

AGG-507-2018

Señores
NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L.
Santiago, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-57-2018** correspondiente al “**PROYECTO LLAVE EN MANO – REHABILITACION DE REDES JUMA BONAO ETAPAS 1, 2, 3, 4 Y 5 Y PIEDRA BLANCA BONAO ETAPA 1, SECTOR LA VEGA. PRIMERA CONVOCATORIA**”, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, para el proyecto correspondiente a **PIEDRA BLANCA BONAO ETAPA 1**, por un valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RD\$39, 565,028.12)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L.			
OFERENTES	VALOR OFERTADO IMPUESTOS INCLUIDOS RD\$	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SECTOR DEL PROYECTO
RC/BPER102/CENTRO PUEBLO, PIEDRA BLANCA, BONAO.	RD\$ 39,565,028.12	240 DIAS CALENDARIOS	LA VEGA
TOTAL	RD\$ 39,565,028.12		

En ese sentido, EDENORTE DOMINICANA, S.A., les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Julio César Correa
Administrador General

